

FEBRERO 06, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **MIGUEL FRANCISCO ARIAS DÍAZ**, Casado, Jornalero, con residencia en el cantón de Acosta de San José, con identificación número 108470742, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Hace algunos meses padezco de un dolor muy intenso en la vesícula. Este alarmante dolor generó preocupación en mi familia y en mi persona, por lo que mis familiares pagaron un ultrasonido para mí y gracias a esto se descubrió que tengo piedras en la vesícula. Llevé dicho ultrasonido al ebais de mi localidad y ahí me entregaron una referencia para sacar cita en el hospital San Juan de Dios, por lo que acudí a realizar el trámite y no se me dio mayor información.

Hace quince días tuve una crisis muy fuerte debido al dolor, la cual no me permitió trabajar por una semana. Debido a ello, tuve que acudir al ebais para que me aplicaran suero y de esta forma calmar el dolor. En ese momento y revisando la plataforma EDUS, me di cuenta de que la cita que me programaron, la que se supone que debía ser en el hospital San Juan de Dios, está programada para junio de 2025 en la clínica Marcial Fallas.

Esto me parece sumamente inapropiado, no solamente debido a que no tenía conocimiento de que la cita fue programada en una clínica que no es la solicitada en la referencia, sino que la fecha es sumamente lejana. A pesar del intenso dolor que tengo a diario, y de las crisis que han hecho necesario acudir al centro médico, la cita fue programada para hasta dentro de un año y medio.

Desafortunadamente, no puedo esperar tanto para ser atendido. El dolor me doblega a diario y no me permite desempeñarme con regularidad. He tenido que faltar a mi

trabajo debido a mi incapacidad para realizar mis labores debido a la intensidad del dolor. Mi situación es muy alarmante como para que se me dé una cita en una fecha tan lejana y en el centro médico inadecuado. Todo esto me hace sentir sumamente triste. Es cansado tener que reunir todas las fuerzas humanas para tolerar el dolor y poder desempeñarse a diario a pesar de ello. Me siento muy triste, y agotado mental y físicamente. Quisiera descansar de esto, y que la situación se resuelva lo más pronto posible. Ya ha sido bastante tiempo padeciendo dolor, y lo único que pido es que se me ayude. Agradezco toda la ayuda que puedan brindarme para adelantar la cita y salir adelante.

Considero que el trato y tiempo de espera a los que está siendo sometido mi representado son inapropiados y no responden ante la urgencia de su caso, lo que violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Comprobante de cita: 17 de junio de 2025.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se reprogramme la cita requerida por mi representado a la fecha más inmediata posible que responda ante la urgencia de su caso de salud.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente
por HENRY RODRIGUEZ
RAMIREZ (FIRMA)
Ubicación: Alajuela
Fecha: 2024.02.06
19:57:40 -06'00'



Nombre del paciente

MIGUEL FRANCISCO ARIAS DIAZ

Fecha

17/06/2025

Hora

09:00 a. m.

Establecimiento de salud

AREA DE SALUD DESAMPARADOS 1

Servicio

CIRUGIA